



PUBLICACION NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA INTERINA.

PUBLICACION NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA INTERINA.

D.^a Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

Con fecha 19/09/2024 se ha adoptado Resolución relativa al nombramiento como funcionaria interina para la cobertura de la plaza vacante de CONSERJE número F2358, cuya parte dispositiva dice:

“....

PRIMERO. Nombrar a DOÑA MARÍA PILAR ALCARAZ GUAL con DNI ***9807** funcionaria interina para la cobertura de la plaza vacante de CONSERJE número F2358. Esta plaza pertenece a la Escala de Administración General, Subescala subalterna, grupo C subgrupo de clasificación profesional C2.

SEGUNDO. Esta plaza vacante está incluida en la Oferta de Empleo Público de 2024. No obstante, transcurridos tres años desde el nombramiento de personal funcionario interino se producirá el fin de la relación de interinidad y la vacante sólo podrá ser ocupada por funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario. En todo caso se regula en lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

TERCERO. Publicar la resolución en la sede electrónica municipal, apartado Oferta de Empleo Público y en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

CUARTO. Para adquirir la condición de personal funcionario interino deberá presentar declaración de no incurrir en causa de incompatibilidad, acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la publicación en el BOP.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 19 de septiembre de 2024

Firmado por: Alcaldesa-Presidenta, Luisa María García Chamorro.